



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional IX - Lambayeque

ELECCIONES GENERAL AÑO

RESOLUCIÓN N° 003-2024-CER IX-Lambayeque/CEP

Chiclayo, 11 de diciembre del 2024

VISTOS:

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL IX - Lambayeque**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 152-2024-CEP-CEN de fecha 04 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO:

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO:

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 152-2024-CEP-CEN, de fecha 04 de diciembre del 2024.

CUARTO:

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al **CONSEJO REGIONAL IX - Lambayeque**, para su validación por el Comité Electoral Nacional.

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	1,447
N° 4	1,145
VOTOS BLANCO	87
VOTOS NULOS	157
SUFRAGANTES	2,836
VALIDAMENTE EMITIDOS	2,592



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional IX - Lambayeque

ELECCIONES GENERAL AÑO

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 2 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del CONSEJO REGIONAL IX - Lambayeque y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANA REGIONAL	VANESSA IVONNE SAAVEDRA CARBAJAL	41640192	044562
SECRETARIA	KEYLY EDITH DÍAZ CIEZA	45380761	072092
TESORERA	YOLI TERESA FERNÁNDEZ VDA DE ÁLVAREZ	16460437	012673
VOCAL I	MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO	16450150	016261
VOCAL II	GREGORIA CARRANZA MORANTE	16708464	028227
ACCESITARIA I	GISELA LIZETH ARTEAGA FAYA	71121914	071841
ACCESITARIA II	MARIA SOLEDAD VASQUEZ FIESTAS	41243526	041770

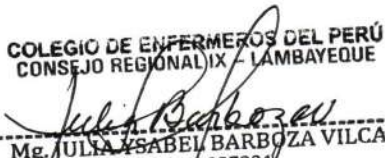
ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	1,110
N° 3	657
N° 5	369
VOTOS BLANCO	543
VOTOS NULOS	157
SUFRAGANTES	2,836
VALIDAMENTE EMITIDOS	2,136

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución N° 003-2024-CER IX – Lambayeque/CEP.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL IX - LAMBAYEQUE

Mg. JULIA ISABEL BARBOZA VILCA
CEP. N° 027931
PRESIDENTA COMITÉ ELECTORAL REGIONAL